



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA CHUMBIVILCAS - CUSCO

• 2023 - 2026 •

Corazón de Chumbivilcas

*"Cuna y esencia del Qorilazo"*



Gestión 2023 - 2026

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 061-2024-CM-MDC

Colquamarca, 30 de julio de 2024

**POR CUANTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 14-2024-MDC, de fecha 30 de julio de 2024, a convocatoria del señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Colquamarca, Prof. Santos Oviedo Ataucuri y con la asistencia de los regidores; Bautista Millio Yucra, Bertha Salhua Chacnama, Juan Rafael Zapata Choque, Wilma Julia Yupanqui Ordoñez, Casiano Gómez Gallegos; visto la solicitud de designación de un fiscal como integrante del ORNE – Proyecto "Mejorando Vidas", y;

### VISTOS:

**Que,** la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

**Que,** según el artículo 17° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que, los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según lo establece la presente Ley. El alcalde tiene voto dirimente en caso de empate, concordado con el artículo 39° de dicha norma, que estipula que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos, y finalmente el artículo 41° de la precitada norma, señala que, los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional como en el presente caso;

**Que,** mediante Oficio Múltiple N° 000009-2024-MIDIS/FONCODES/CUS, de fecha 22 de julio de 2024, el señor Miguel Ángel Cuentas Cárdenas, Jefe de la Unidad Territorial de Cusco del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, quien solicita la designación a través de un Acuerdo de Concejo de un fiscal como integrante del ORNE – Proyecto "Mejorando Vidas", con los datos de la persona designada y la fotocopia de DNI;

**Que,** en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 14-2024-MDC, de fecha 30 de julio del 2024, el señor presidente, pone a consideración del Pleno de Concejo, el tema de Orden del Día, sobre la solicitud de designación de un fiscal como integrante del ORNE – Proyecto "Mejorando Vidas", finalmente puesta a consideración del pleno del concejo municipal, instancia que después de una amplia deliberación, análisis y debate la misma, es aprobada por mayoría simple;

**Estando,** en uso de las facultades conferidas por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones, con el voto por **MAYORIA SIMPLE** del Pleno del Concejo Municipal y con la dispensa de aprobación del acta, se;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR** como fiscal al **REGIDOR JUAN RAFAEL ZAPATA CHOQUE**, identificado con DNI N° 45341547 para que se integre al **ÓRGANO REPRESENTATIVO DEL NÚCLEO EJECUTOR (ORNE) – PROYECTO "MEJORANDO VIDAS"**.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** se notifique el presente acuerdo a Gerencia Municipal y todas las dependencias orgánicas de la Municipalidad Distrital de Colquamarca, para su conocimiento y fines consiguientes; asimismo, se dispone a la Oficina de Tecnologías de la Información y Soporte Técnico la publicación en el portal institucional de la Entidad, bajo responsabilidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

#### DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Gerencia Municipal.
- OTI
- Designado
- Archivo.
- SOA/egvg

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA  
CHUMBIVILCAS - CUSCO  
2023 - 2026  
Prof. Santos Oviedo Ataucuri  
ALCALDE  
DNI: 24811845

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA  
CHUMBIVILCAS - CUSCO  
2023 - 2026  
Abog. Elva G. Vargas Giraldo  
SECRETARIA GENERAL

*¡Colquamarca, un nuevo comienzo con oportunidades para todos!*